

SECRETARIADO DE PUBLICACIONES DE LA UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS

REVISTA DE HISTORIA

Director: el Decano, DR. ELÍAS SERRA RÁFOLS

Tomo XIV

La Laguna de Tenerife (Islas Canarias)

Año XXI

El pintor Juan de Miranda (1723-1805)

por S. PADRÓN ACOSTA

I

BIOGRAFÍA

La primera biografía de Juan de Miranda se publicó el 13 de noviembre de 1866 en "El Ramillete", periódico de Santa Cruz de Tenerife. Es una biografía que no ostenta la firma de su autor. Seis años más tarde, en 1872, publica Agustín Millares Torres sus *Biografías de canarios célebres*, editadas en la imprenta de Víctor Doreste, en Las Palmas, y en ellas figura la de Miranda. Ambas biografías coinciden en equivocar la fecha del nacimiento del pintor, que no nació el 17 de junio, como en ellas se afirma, sino el 13 de julio de 1723, según consta en su partida de bautismo (1). Fué bautizado en la iglesia de San Agustín, de la ciudad de Las Palmas, el 19 de julio de 1723. Fueron sus padres D. Francisco de Miranda y D^a Josefa Guerra. Actuó de padrino D. Pedro José de Guerra, tío materno del pintor. Se le puso por nombre Juan Buenaventura.

Las noticias que de Miranda publica Millares en sus *Biografías* son

(1) *Libro XVIII de Bautismos de la Parroquia de San Agustín de la ciudad de Las Palmas*, folio 255.



casi las mismas que aparecen en la reseña biográfica de 1866, sin que el autor de aquéllas aluda al anónimo cronista de "El Ramillete".

El biógrafo de 1866, después de hablar del viaje de Miranda a la Península, dice. "Ensimismado en el arte, tornóse su carácter, antes alegre y festivo, en misantrópico y raro. Gustaba de andar solo, vivía sin criados, y llevaba, a semejanza de su discípulo D. Luis de la Cruz, una vida excéntrica y rara; comía siempre fiambre y aborrecía toda comida caliente, vestía de un mismo color y se quedaba meses enteros sin salir a la calle."

Agustín Millares escribe: "Su carácter, que cuando joven era festivo y alegre, se volvió, desde su llegada de la Península, triste, sombrío, excéntrico. Vivía solo, sin criados y sin familia; ensimismado siempre, apenas se le veía en la calle. Tenía la costumbre de vestir de un mismo color en todas las estaciones del año y de alimentarse con fiambres, pues aborrecía toda comida caliente". Aparte del sabor a leyenda que tienen muchas de las afirmaciones que hemos transcrito, según se verá en el decurso de este estudio, por las constantes coincidencias de noticias y de estilo de ambas biografías sospechamos que fué también Agustín Millares Torres el autor de la biografía publicada en "El Ramillete", ya que no parece probable que Millares se apropiase aquellos datos sin citar la fuente, pues habitualmente en sus obras cita los autores en quienes se inspira.

"Dicen—escribe Millares—que hasta se fabricaba por sí mismo los pinceles y se proporcionaba los colores por medios mecánicos. Es indudable que, a pesar de estos obstáculos, no desmayó en su propósito, porque ya desde sus primeros años llegó a alcanzar una fama que le colocó en lugar distinguido entre las escasas notabilidades de Las Palmas" (2).

Acaso el hecho más trascendental de la vida de Juan de Miranda es su viaje a la Península y su estancia en ella durante algunos años, ya que así sus grandes facultades pusiéronse en contacto con las obras de los grandes maestros. De la Península regresó el artista con un arte renovado, con una modalidad hecha y definitiva.

Cada una de las dos biografías citadas señala una causa distinta y productora del viaje de Miranda a España. La de "El Ramillete" expli-

(2) AGUSTÍN MILLARES: *Biografías de canarios célebres*, 2ª edición, Las Palmas de Gran Canaria, 1978, pág. 267.

ca la ida a la Península, afirmando que fué el amor que sentía por la pintura. Las *Biografías* dicen, en cambio, que este viaje fué consecuencia de una rivalidad amorosa. Millares escribe: "Por este tiempo parece que tuvo lugar un suceso desgraciado entre nuestro novel artista y otro joven de la misma ciudad, motivado por ciertos celos y pretensiones amorosas respecto de una dama a quien ambos solicitaban. El suceso tuvo consecuencias tan inesperadas que le obligó a tomar la determinación más grave de su vida, y la que más poderosamente debía influir en su vocación futura. Miranda dejó la Gran Canaria y pasó a España, donde sucesivamente y durante el largo transcurso de veinte años recorrió sus principales poblaciones, deteniéndose con preferencia en Sevilla, Madrid y Valencia, y viviendo de su pincel."

Cualquiera que haya sido la causa de este viaje—nos parece más aceptable la primera—es lo cierto que éste fué decisivo en su vida de artista. El estudio mismo de la obra pictórica de Miranda demuestra, sin ningún género de duda, la permanencia del artista en la Península, por la diferencia que se observa entre las dos producciones pertenecientes a estas dos épocas.

La estancia del pintor en la Península no fué tan prolongada, como se afirma en las biografías de referencia, según veremos más adelante.

Por razones que luego se verán, estamos acordés con Millares cuando afirma que Miranda regresó de la Península en 1763 ó 1764.

De retorno de España establecióse en Santa Cruz de Tenerife, donde abrió su estudio de pintor, "dando principio a esa inagotable colección de cuadros, producto de su incansable fecundidad que llenó las iglesias y los conventos y las salas de las casas principales de la provincia, teniendo todavía tiempo para remitir algunos a América, de los cuales aun se conservan varios en diferentes templos y especialmente en la catedral de Campeche" (3).

El afán constante de los dos biógrafos de pintar a Miranda como un ogro, me parece ridículo y desprovisto de pruebas documentales.

A pesar de nuestras investigaciones, no hemos podido averiguar el maestro con quien Miranda hizo su aprendizaje, y no queremos forjar hipótesis para no incidir en novelista, aunque algo pudiera deducirse de

(3) AGUSTÍN MILLARES: *Biografías de canarios célebres*, 2ª edición, Las Palmas de Gran Canaria, pág. 270.

obras que de él conocemos, pintadas antes de su viaje a la Península. Pero, aun supuesto ineficaz el resultado de nuestros esfuerzos, no creemos en esa soledad infinita de maestros en que se encontró nuestro pintor, según la andaluza fantasía de su biógrafo.

Nada dicen los biógrafos de la familia del pintor. "Vivía solo—escribe Millares—sin familia y sin criados."

Y, sin embargo, todo esto es falso. D^a Andrea de Miranda, esposa del pintor Antonio Sánchez González, era hija de D. Juan de Miranda y de D^a Juana de Ledesma, natural de Gran Canaria. El matrimonio Sánchez Miranda tuvo cuatro hijos. Uno de éstos, Juana, era la nieta predilecta del artista, a quien consuela, acompaña y atiende en sus achaques y enfermedades, y el artista mejora a ésta en su testamento; y a su criada Bárbara Perdomo deja D. Juan de Miranda una onza de oro en su última disposición testamentaria (4). La fantasía de los biógrafos de Miranda voló muy lejos.

El primero que recoge la noticia de la afición de Miranda a la pesca es Millares Torres en sus *Biografías*: "Cuéntase que en sus últimos años le dominaba la pasión de la pesca, que tan abundante se presenta en estas costas, en tales términos que mientras conservaba dinero en el bolsillo pasaba los días entregado a su diversión favorita. Luego que el dinero concluía, volvía a tomar la paleta y pintaba para proporcionarse nuevos recursos con que volver a la playa y poder cambiar el pincel por la caña."

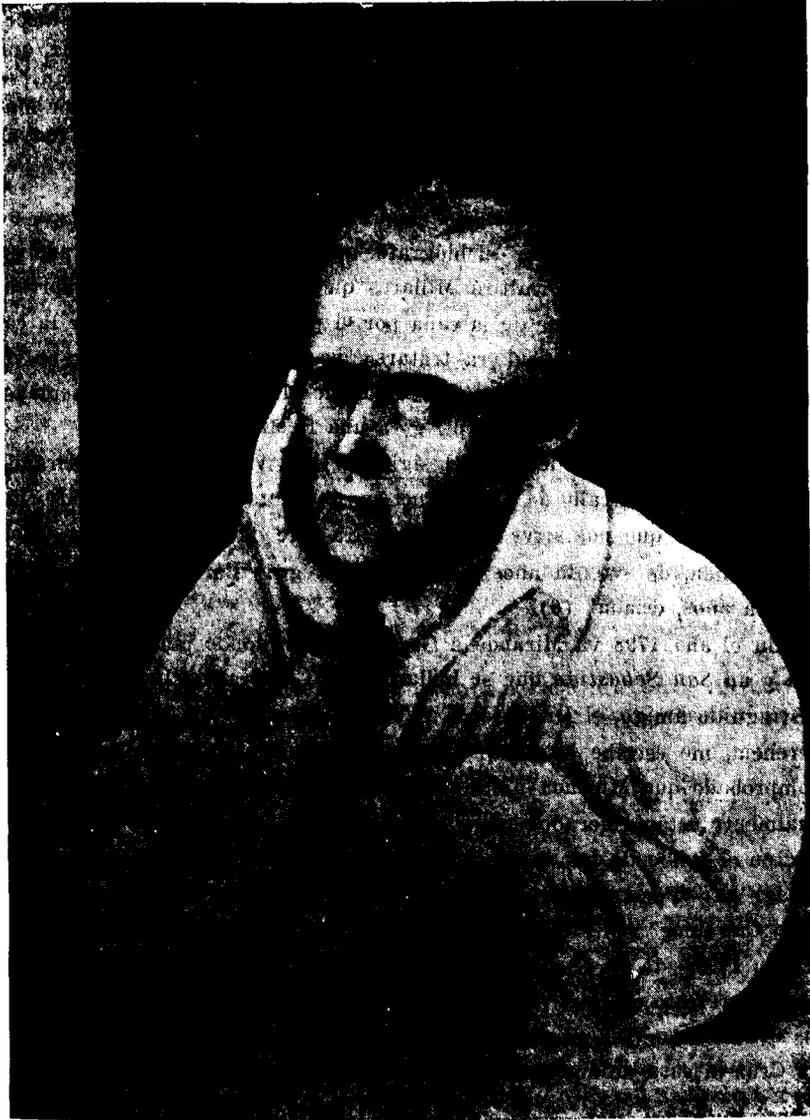
A esta afición de Miranda alude, concretamente, Santiago Tejera (5).

A la prócer bondad evangélica del Ilmo. Sr. Obispo de Gran Canaria, Dr. Pildain, debemos una copia del acuerdo del Cabildo Catedral de Las Palmas, que sirvió de fuente a Santiago Tejera para la aludida afirmación. Y dice así el acta capitular de fecha 3 de julio de 1799:

"El señor Canónigo Magistral dió cuenta de haber practicado todas las diligencias a fin de que el pintor D. Juan de Miranda hiciese el retrato del Ilmo. Sr. Obispo que se ha de colocar en la galería de esta Sala Capitular, según el acuerdo de este Cabildo que se sirvió darle su comisión para esto; pero que después de haberle puesto en su casa el bastidor, y empezado dicho D. Juan a formar el retrato, por algunos incidentes y por sus ocupaciones en cierto proyecto de pesca en que parece piensa

(4) *Protocolo 1.º de Testamentos de la Iglesia de San Francisco de Santa Cruz de Tenerife*, folio 87. Archivo parroquial.

(5) SANTIAGO TEJERA: *Los grandes escultores*, Madrid, 1914, pág. 51.



Probable retrato de Juan de Miranda, hecho por Lorenzo Pastor y Castro
Museo Municipal de Santa Cruz de Tenerife. Cfr. pág. 330

ejercitarse en lo sucesivo, se ha distraído de aquel trabajo y cree no lo continuará; por lo que lo hace presente en el desempeño de su comisión a fin de que el Cabildo tome la providencia que guste, a lo que se acordó que mediante hallarse en esta ciudad el pintor D. Luis de la Cruz, que acaba de hacer un retrato del señor Obispo a la última perfección, se da comisión al señor Doctoral, en virtud de lo expuesto por el señor Magistral, para que haga porque dicho D. Luis forme el retrato a la mayor brevedad y según lo quiere el Cabildo.”

De lo transcrito se deduce que la afición de Miranda a la pesca no es una leyenda forjada por su biógrafo, aunque éste haya fantaseado un poco sobre ella. Nos permitirá Millares que no creamos en ese apresurado y constante trueque de la caña por el pincel y del pincel por la caña. Además, muy bien pudiera tratarse de negocios de pesca, y no de diversiones de pesca, por las que D. Juan de Miranda va hacia la playa, caña al hombro, como quien se dirige a una fiesta...

Durante la última década del siglo XVIII vive D. Juan de Miranda en una casa de la calle de San Francisco, de Santa Cruz de Tenerife. En el documento que nos sirve de fuente para este dato se lee: “Don Juan de Miranda, de setenta años, soltero”; y luego: “Bárbara Perdomo, de treinta años, criada” (6).

En el año 1798 va Miranda a Gran Canaria, donde pinta una *Purísima* y un *San Sebastián* que se hallan en la Catedral de Las Palmas. Mi distinguido amigo, el Dr. D. José Azofra, Canónigo de la Basílica de referencia, me escribe en 1943: “En los libros de esta Catedral aparece comprobado que Miranda pintó la *Purísima* y el *San Sebastián* que actualmente están colocados sobre las puertas que dan entrada a la sacristía, en el fondo de las naves laterales del templo, en 1798.” Más adelante agrega: “Por tradición sabemos que pintó la *Dolorosa* que está en la Sala Capitular” (7).

En 1799 está en Las Palmas, donde, como ya vimos, se niega a continuar el retrato que del Obispo D. Manuel Verdugo había comenzado.

Creemos que fué en 1800 cuando D. Juan de Miranda compró en Santa Cruz la casa de que habla en su testamento, enclavada en la calle de

(6) *Quaderno primero del padrón de feligreses de la Parroquia Matiz*. Año 1790. Archivo parroquial.

(7) Carta de D. José Azofra al autor, fechada el 20 de agosto de 1943. Archivo del autor.

San Lorenzo, y vendió la que poseía en Gran Canaria. En esta casa vivió el pintor desde 1800 hasta su muerte.

Sus achaques y enfermedades y el constante trabajo fueron agotando el organismo del artista, a despecho de la entereza de su carácter.

El 10 de septiembre de 1805 otorga Miranda su testamento, que copiamos a continuación:

“En el nombre de Dios amén: Sépase como yo D. Juan de Miranda, natural de la ciudad de Canaria, hijo legítimo de D. Francisco de Miranda y de D^a Josefa de Cejas Guerra, ya difuntos, hallándome enfermo en cama de enfermedad natural que Dios Nuestro Señor ha sido servido darme, aunque en mi entero y caval juicio, memoria y entendimiento natural, creyendo como firmemente creo en el alto e inefable misterio de la Beatísima Trinidad, Padre, Hijo y Espíritu Santo, tres personas distintas y un solo Dios verdadero y en los demás misterios y Sacramentos que tiene, cree y confiesa nuestra Santa Madre la Iglesia Católica, Apostólica, Romana, bajo cuya verdadera fe y creencia ha vivido y protesta morir y vivir como fiel cristiano, tomando por intercesora a la Serenísima Reina de los Ángeles, María Santísima Madre de Dios y Señora nuestra, concebida en gracia sin pecado original, y a los demás Santos y Santas de la Corte celestial para que impetren de nuestro Señor y Redentor Jesucristo que por los infinitos méritos de su preciosísima vida, pasión y muerte perdome mis pecados y lleve mi alma a gozar de su beatísima presencia.

Temeroso de la muerte, que es natural a toda criatura y la hora incierta, para estar prevenido cuando llegue, dispongo y ordeno mi testamento en la manera siguiente:

Primeramente encomiendo mi alma a Dios Nuestro Señor, que de la nada la crió y el cuerpo mande a la tierra de que fué formado; el cual hecho cadáver quiero que se amortaje en el hábito del Seráfico Padre San Francisco de Asís y se sepulte en el Convento de esta Villa, asistiendo el Beneficio con seis capellanes y las dos Comunidades de Santo Domingo y San Francisco, diciéndome en el propio convento seis misas rezadas el día de mi entierro si se hiciese por la mañana, y si no, a la siguiente, pagándose de limosna por éstas a cinco reales vellón y por lo demás la limosna que se acostumbra, la que se pagará de mis bienes.

Ytem dejo a las mandas forzosas, Casa Santa de Jerusalén, redención de cautivos y demás, a cada uno la limosna que está señalada y es de costumbre con las que aparto del derecho que podrán pretender a mis bienes.

Declaro no haber sido casado, y sólo sí haber tenido una hija natural llamada D^a Andrea, que es ya fallecida, y fué casada con D. Antonio Sánchez González, profesor de la noble Arte de la Pintura, que se halla

ausente en la Corte de Madrid, y de cuyo matrimonio procrearon por sus hijos legítimos a D.^a Juana, D.^a María y D.^a Antonia, que se hallan en el estado de solteras, y D. Isidoro, que éste está casado, lo que declaro para que conste.

Declaro no hacer memoria de deber cosa alguna, pero si se presentase documento legítimo en que se acredite ser deudor de alguna cosa, mando se pague de mis bienes.

Declaro que en manos de D. Rodrigo Raimón Luis, Presbítero, vecino de la ciudad de Canaria, abogado de los Reales Concejos, tengo el importe de la venta de una casa propia mía, cuyo valor constará de la misma escritura y por su conducto lo puse a premio de seis por ciento al estilo mercantil, y los réditos que he tomado constarán de recibos y apuntes entre mis papeles, lo que así declaro para que en todo tiempo conste y al que para la venta de la casa indicada le he conferido poder.

Declaro tener por bienes propios míos la casa de mi habitación que he comprado hace poco tiempo y tengo satisfecho su valor como constará de la escritura a mi favor otorgada ante D. Bernardino Tapia.

Igualmente declaro tener los muebles del adorno de mi casa que son propios míos, como también varias pinturas y diseños hechos por mi mano, de los que no hago especificación así por tenerlos todos dentro de mi casa como por constarle a mi nieta D.^a Juana los que son.

Legó a Bárbara Perdomo una onza de oro, en remuneración de estar-me asistiendo y sirviendo en mi enfermedad.

Usando de las facultades que el derecho me permite mejor en el tercio y quinto de mis bienes, derechos y acciones y futuras subsecciones a mi nieta D.^a Juana Sánchez, en remuneración al cariño, esmero y puntualidad con que me ha acompañado y asistido en mis enfermedades para que lo disfrute y me tenga presente en sus oraciones.

Y para cumplir y pagar las pías mandas y legados que en este mi testamento dejo dispuesto, nombro por mis albaceas a la referida mi nieta D.^a Juana Sánchez, en segundo a D. Joaquín Benítez Afonso y en tercero a D. Enrique Casalón, a todos juntos y a cada uno *in solidum*, para que a lo más pronto y efectivo, de mis bienes cumplan y paguen cuanto dejo dispuesto, a cuyo fin les prorrogo el año de albaceazgo al más tiempo que necesiten.

Después de cumplido y pagado todo, en el remanente que quedare de todos mis bienes, derechos y acciones y futuras subsecciones, instituyo y nombro por mis únicos y universales herederos a los expresados mis nietos D.^a Juana, D.^a María, D.^a Antonia y D. Isidoro Sánchez, para que lo hayan y hereden con la bendición de Dios y la mía.

Y por el presente renovo, anulo, doy por de ningún valor y efecto otros cualesquiera testamento, codicilo u otras cualesquiera disposiciones que antes de éste haya hecho por escrito, de palabra o en otra forma que quiero no valgan, ni hagan fe en juicio ni fuera de él, sino este que ahora

otorgo por mi última y deliberada voluntad, que es hecho en la Villa, Puerto y Plaza de Santa Cruz de Tenerife, a 10 de septiembre de 1805. Y el otorgante a quien yo el infrascrito Escribano público de número de la Isla doy fe, conozco y de estar al presente en su caval juicio, memoria y entendimiento natural. Así lo dijo, firmó y otorgó, siendo testigos Antonio Cabrera, José Delgado, Miguel Monzón, Miguel Moreno Hernández y Juan Antonio Ortega, vecinos de esta Villa. = Juan Buenaventura de Miranda Cejas y Guerra. = El Escribano público. = Manuel González de Lozada" (8).

El 1º de octubre de 1805, después de haber recibido los Santos Sacramentos, expira el ilustre pintor. Manos piadosas amortajan su cadáver con el hábito franciscano, y el 2 de octubre se le da sepultura en el Convento de San Francisco de Santa Cruz de Tenerife.

Aquel día el párroco de la iglesia de Nuestra Señora del Pilar, D. Carlos Benavides, escribe este documento:

"En dos de octubre de mil ochocientos cinco se condujo al Convento de San Pedro de Alcántara de esta Villa el cadáver de D. Juan de Miranda, de estado soltero, natural de la ciudad de Canaria y vecino de esta Plaza, de ochenta y dos años de edad, e hijo legítimo de D. Francisco de Miranda y D^a Josepha Cejas y Guerra, todos de aquella isla, quien recibió los Santos Sacramentos y en fuerza de su disposición testamentaria, que otorgó a diez de septiembre de este año ante D. Manuel González de Lozada, Escribano de esta Villa, se procedió a su enterramiento según su voluntad y por ser así lo firmo. = Carlos Benavides" (9).

En el año 1806 hallamos a la nieta del pintor, D^a Juana Sánchez, viviendo en la casa donde murió su abuelo, enclavada en la calle de San Lorenzo. En la fuente de que nos servimos para este dato, se lee: "Juana Miranda, soltera, de veinte años. Bárbara Perdomo, soltera, de cincuenta años" (10).

D. Carlos Benavides, que es quien escribe el documento que nos sirve de fuente para esta noticia, exageró aquí la edad de la criada de D. Juan de Miranda, pues no están acordos estos cincuenta años de ahora con los treinta con que aparece en 1790. En cuanto al apellido con que designa Benavides a la nieta del artista, cabe la siguiente hipótesis. Por ser D^a Jua-

(8) *Protocolo 1.º de Testamentos de la Iglesia de San Francisco de Santa Cruz de Tenerife*, folio 87. Archivo parroquial.

(9) *Libro I de Defuncions de Nuestra Señora del Pilar*, folio 24. Archivo parroquial de San Francisco.

(10) *Libro cuarto del padrón de feligreses de la Iglesia de Nuestra Señora del Pilar*. Año 1806. Archivo de la Parroquia Matriz de Santa Cruz.

na la nieta predilecta del artista, y por el gran prestigio de que su abuelo gozaba, la designarían sus contemporáneos—caso muy frecuente—con el apellido del pintor, designación popular que recoge D. Carlos Benavides.

En este año de 1806 viven en casas inmediatas a la de D^a Juana Sánchez dos de los testigos que figuran en el testamento del pintor: Juan Antonio Ortega y Miguel Monzón. Este era Recaudador de los Granos de la Mitra (11).

Seis años más tarde, el 23 de mayo de 1812 muere en Santa Cruz de Tenerife una hermana de D. Juan de Miranda: D^a Rosa de Miranda Cejas y Guerra, natural de Gran Canaria y viuda de D. Pedro Rodríguez. Fué enterrada en el Cementerio de San Rafael y San Roque (12).

II

OBRA PICTÓRICA

Existen en el coro bajo del Convento de Clarisas de La Laguna los retratos de dos religiosas, pintadas por Juan de Miranda. Las retratadas son Sor Juliana Catalina de San Isidoro Machado Chávez y Sor Andrea de la Cruz de Santa Rosa de Viterbo Machado y Chávez, que eran hermanas y que nacieron en el Realejo de Arriba el 4 de abril de 1694 y el 9 de enero de 1699, respectivamente. Eran ambas religiosas profesas de coro. Murieron en el Convento de Santa Clara de La Laguna el 28 de noviembre de 1749 y el 12 de octubre de 1749.

El retrato de Sor Juliana, que mide poco más de un metro de altura, fué hecho después de muerta la religiosa.

La fina mano derecha se apoya, abierta, sobre el pecho. En la mano izquierda sostiene un libro semiabierto y en él introduce el dedo índice. Las manecillas del libro están levantadas. La figura de la monja aparece sobre un fondo grisáceo, que luce la gracia de unas arcadas góticas. La cubierta del libro que Sor Juliana tiene en su mano es de bellísima tonalidad bermeja con adornos de oro. A la derecha hay una mesa cubierta con un rojo tapete, al que decoran dibujos amarillos. Sobre la mesa se levanta, sobre una peana, un Crucifijo, y hay, además, en aquélla disciplinas, cilicios y

(11) *Libro cuarto del padrón de felagreses de la Iglesia de Nuestra Señora del Pilar*. Año 1806.

(12) *Libro II de Defunciones de la Parroquia de San Francisco*, folio 72. Archivo parroquial.

una calavera de grandes calidades. El contraste entre los rojos y los blancos y amarillos es digno de subrayarse. Al ver este retrato recordamos de pronto—sin que esto nada signifique—una *Naturaleza muerta*, de Cézanne: mondas calaveras sobre fondos rojos. El rostro de Sor Juliana está más envejecido que el de Sor Andrea de la Cruz. La rigidez de la piel, el color amarillento del rostro, la mueca de los labios muertos, sin elasticidad, contraídos y pegados sobre los dientes, parece lo mejor resuelto de lo que allí se propuso resolver Miranda. Aquel cuerpo es, en efecto, un cadáver. La monja está vestida de negro, y al rostro sirve de marco la blanca nitidez de las tocas. Un gran rosario de negras cuentas pende de su cuello. La religiosa está retratada de medio cuerpo y de tamaño natural. Fuera de las notas rojas del libro y del tapete, la entonación del retrato está hecho a base de blancos, grises y negros. El velo negro de la monja está echado hacia atrás. Una blanca cartela que aparece en la parte inferior del cuadro nos dice quien es la retratada. Este óleo, ejecutado en 1749, tiene la firma de su autor en una inscripción que dice: "Joannes de Miranda".

El retrato de Sor Andrea de la Cruz, de las mismas dimensiones del anterior, muestra a la retratada vestida con su negro hábito y su blanca toca. El largo rosario que pende de su cuello va a perderse en las fimbrias de su hábito monjil. La mano izquierda se abre y apoya sobre el pecho. Con la mano derecha sostiene un libro de negras cubiertas decoradas de amarillos dibujos. El libro está cerrado y es mayor que el libro rojo que hay en la siniestra mano de Sor Juliana Catalina de San Isidoro. Sor Andrea, como Sor Juliana, tiene en el extremo de la blanca toca un lazo que se abre como una margarita fúnebre.

Sobre una mesa de negro tapete ha colocado Miranda un reloj de arena, todo hecho de rojas tonalidades; un Crucifijo, unos cilicios y unas discipinas. La tonalidad rojiza del reloj de arena no posee la luminosa entonación de las bermejas cubiertas del libro de que antes hemos hablado. Detrás de la religiosa yérguese, perdiéndose en la parte superior del retrato, un gran fuste estriado. El fondo del lienzo es gris. Predominan en este óleo los negros, blancos y grises. La entonación general es la misma del lienzo anterior. La palidez de las facciones y de las manos, verdaderamente cadavéricas, está muy bien conseguida. Sobre la mesa, ya descrita, vése una cartela que dice quien es la persona a quien Miranda retrata.

Este óleo, realizado en octubre de 1749, está firmado. En una inscripción se lee: "Joannes de Miranda, fecit".

El hallazgo de estos cuadros, hecho por el que estas líneas escribe, proyecta nueva luz sobre Juan de Miranda. Pintados estos retratos en La Laguna en 1749, demuestran que no es cierto lo que Millares afirma de que nuestro artista estuvo en la Península veinte años, de donde retornó en 1763 a Canarias. Dan ellos, además, a conocer la primera época de la técnica de Juan de Miranda, que cuando los pinta frisa en los veinte y seis años de edad. De estas obras infiérese que Miranda estuvo en la Península a lo sumo una decena de años. Esta labor pictórica acusa el gusto por las tonalidades frías, pericia en el dibujo y consecución de calidades y gran conocimiento de las materias religiosas. Explicanse, además, la finura de dibujo, y la fría entonación, de la primera época de su discípulo D. Luis de la Cruz, temperamento de artista completamente diverso del de otro discípulo de Miranda, el yerno de éste, Antonio Sánchez González, autor del cuadro *Las Cortes de Cádiz*, de que Sánchez González habla en una de sus cartas. Abren estos óleos un nuevo e interesante aspecto de la labor pictórica de Miranda: su cualidad de retratista, que pudimos vislumbrar en las figuras de Carlos III y de su ministro D. Manuel de Roda, existentes en *La Purísima de Carlos III*, obra que posee el pintor tenerfeño Pedro de Guezala, y que conocimos antes de estos retratos del Convento de Clarisas de La Laguna.

La Purísima de Carlos III es acaso, si no la primera obra que pintó el artista una vez establecido en Santa Cruz, una de las primeras que realizó después de su retorno de la Península.

Va a probarnos este lienzo, que, aunque no está firmado, es indudablemente obra de Miranda, que es exacta la fecha que Millares señala acerca del regreso de D. Juan a Canarias.

La Purísima de Carlos III está magistralmente concebida, compuesta y pintada. Tal como se ejecuta la obra de arte cuando el artista está poseído del tema. La forma acusa siempre ese momento del artista, y es difícil, por no decir imposible, escamotearlo. La inspiración no puede disimularse, porque se desborda de la forma. Quiere decir esto que Miranda pintó el cuadro de que tratamos recién realizado el hecho que plasma y como testigo del mismo. El tema de *La Purísima de Carlos III* ocurrió en 1762, y es en 1763-1764 la fecha que Millares señala como época de retorno del artista a su tierra.

Interésanos antes hacer observar que basta un paralelo entre algunas cabezas de este cuadro y otras del gran lienzo del *Nacimiento*, de la Párrroquia Matriz, para que no quede la menor duda de que es un mismo artista el autor de ambas obras.

En *La Purísima de Carlos III* plasma Miranda en 1763 en Canar: s aquello de que se saturó en la Península en 1762. *La Purísima de Carlos III* es la mejor composición mariana de nuestro biografiado. Su maestría de colorista, su conocimiento del dibujo y su ingenio para componer están patentes aquí.

Consta el cuadro de tres partes. En la superior pintó a la Santísima Trinidad. A la izquierda Jesucristo con la Cruz entre las manos. En el medio el Espíritu Santo en forma de paloma. A la derecha el Padre eterno, que apoya su mano izquierda en el globo terráqueo que está a sus pies, y que con su mano derecha señala hacia la Santísima Virgen, cual si Miranda hubiera querido así dar plasticidad a esta frase de la Sagrada Escritura: *Ab aeterno ordinata sum*. La figura de Cristo no es de lo más conseguido del óleo. La del Padre eterno, en cambio, está acabada. Tiene aire miguelangesco, barroco. La cabeza y las manos de esta figura, hechas con leves toques, son sencillamente admirables. La túnica y el manto tienen revuelos barrocos. El Padre eterno, que se sienta en una nube, envuélvase en un manto verdoso, y uno de los extremos de éste se agita lleno de movimiento.

En la segunda parte surge la Virgen sobre una nube. Tiene a sus pies la luna, y con éstos aplasta la cabeza de la serpiente. El pie derecho es de gran soltura y maestría. La Virgen viste túnica blanca, toca color siena, como en casi todas las Purísimas de Miranda, y manto azul. La Virgen está en escorzo. Un ángel, graciosamente vestido, recoge uno de los extremos del manto, y muestra en sus manos una palma, tema frecuente y simbólico en la pintura mariana, principalmente en Murillo.

La parte más interesante del óleo es la inferior, por la maestría en la distribución de las masas, por la gracia de las figuras, por lo simbólico de la composición y porque es donde se hallan los mejores toques de color y de luz.

A la izquierda aparece una mesa con sugerencias de un fragmento de fuste, y que tiene una hendidura en una de sus aristas. Sobre esta mesa puso el pintor la Corona real de España, y el escudo de ésta se adhiere a una de las caras de la columna. Sobre la mesa hay un pincel manchado

con el mismo color con que se pintan en un cartel palabras de la Letanía lauretana: *Mater Inmaculata*. Junto a la mesa están dos personajes: el Rey Carlos III y su ministro D. Manuel de Roda. Este tiene pendiente del cuello, por medio de una cinta azul, un medallón, que ostenta con gracia de miniatura la efigie de la Virgen ligeramente esbozada. El medallón es obra de finura y elegancia. La pierna izquierda de D. Manuel de Roda, enfundada en blanca media de seda, está gallardamente hecha y con muchas calidades. La suavidad, brillo y transparencia de la seda no pueden hacerse mejor. Miranda dominando siempre la ejecución de las telas, en las que fué maestro. El Monarca tiene en sus manos una cartela en la que se leen estas dos palabras: *Mater Inmaculata*. La cabeza de Rey posee brío y fuerza expresiva. A la izquierda hay una mesa cubierta con un tapete color marrón. A ella se sientan dos franciscanos que dirigen sus ojos hacia la Virgen. Los dos religiosos están en un momento de éxtasis. Tienen en sus manos sendas plumas y libros abiertos, que se apoyan en la mesa. Cerca de ésta hay un ángel, lleno de gracia, que, en actitud cortesana, sostiene en sus manos el rojo birrete de uno de los franciscanos que allí están extáticos. Estos religiosos son frailes de campanillas. Un golpe de luz ilumina el rostro del fraile más condecorado. Éste viste de blanco y rojo, aunque a través de los blancos encajes se transparenta el hábito franciscano. Bajo el bermellón de su muceta cardenalicia se puso un blanco roquete de encajes, primorosamente bordado en sus extremos. De la espalda de este personaje se desdobra la elegancia de unas alas. Este golpe de luz que le ilumina la frente es el mismo que aparece en un personaje del *Nacimiento de Cristo* de la Parroquia Matriz de esta ciudad.

El otro franciscano véstese más modestamente. La estameña de San Francisco de Asís cubre su cuerpo. El personaje de la muceta cardenalicia está plasmado con cariño sumo. Ambos religiosos tienen actitud y aire de doctores. El fraile de las alas es San Buenaventura. El pintor que ha ejecutado este cuadro, llámase Juan Buenaventura. Acaso por ello está con tanto gusto hecha la figura del primer religioso que aquí aparece. Este franciscano ha escrito cosas profundas y bellas acerca de la Virgen. Se le apellida el Doctor seráfico y es una cumbre de la Orden franciscana.

El otro religioso, que ha nacido en Escocia, es abismo de sabiduría. Enseñó en las Universidades de Oxford y París. Es Juan Duns Escoto.

Se le llama el Doctor sutil, el gran defensor del dogma de la Inmaculada. Sus obras rebosan de sorprendente profundidad. Tuvo un séquito fabuloso de discípulos, y su fama recorrió toda la redondez del planeta. Famoso fué—y sigue siendo—su argumento en pro de la Inmaculada Concepción de la Santísima Virgen: "Potuit; decuit; ergo fecit". Y así era y así es, y, siglos después, el gran Pontífice Pío IX le dió la razón.

Con este lienzo rinde Juan de Miranda un espléndido homenaje a la Orden franciscana y a España.

Una vez descrito el cuadro, expliquemos su sentido.

Está aquí Carlos III, porque a sus instancias el Papa Clemente XIII concedió un Breve que confirma el Patronato de la Virgen en todos los dominios de España. Está aquí, porque cuando instituyó la Real y distinguida Orden de Carlos III, bajo la protección de la Virgen, unió a ella la Junta de la Purísima Concepción, que se había fundado en la época de Felipe III. Está aquí, porque a sus instancias se obtuvo el Breve en que se manda que el Oficio y Misa según se reza por los franciscanos, se extiendan tanto al clero secular como regular de las Españas e Indias en el día de la Purísima Concepción y su Octava.

Carlos III mandó erigir en Nápoles una pirámide en honor de la Purísima Concepción, y consiguió que a la Letanía lauretana se añadiese la invocación *Mater Immaculata*.

Por todo esto, aparece aquí la columna, y la cartela, que en sus manos tiene el Monarca, donde se lee la citada invocación, y los franciscanos que en la tercera parte del lienzo surgen extáticos.

Junto a Carlos III está el personaje de la casaca, del medallón y de las medias de seda, porque fué D. Manuel de Roda quien, en nombre de Carlos III, de quien era ministro, solicitó lo antes referido. Y también está aquí porque, en nombre de Carlos III, comunicó al pueblo español lo concedido por Su Santidad.

Toda la obra es fruto de un artista que sabe lo que hace. La coloración no se parece ya a la de 1749. Ha ganado el pintor en finura dibujística y en los toques de luz. Predominan aquí los tonos cálidos. El viaje, pues, de Miranda a la Península le ha sido beneficioso y fructífero. La pintura canaria ganó mucho con ello. El artista está ya hecho.

D. Bartolomé Antonio Montañez, que nació en Santa Cruz en 1714, fué capitán y alcaide del castillo de Nuestra Señora de Candelaria, en el

pueblo del mismo nombre, donde murió el 16 de febrero de 1748 (13). Entre las donaciones que este cristiano capitán hizo a su patria figuran el obelisco a Nuestra Señora de Candelaria que se levanta en la Plaza de la Candelaria de esta capital; un altar para la Octava del Corpus, un Cristo y un cuadro de Miranda, que se hallan en la Parroquia Matriz.

De estas donaciones destácase para mí—amador fervoroso de la pintura de Miranda—el cuadro del *Nacimiento de Cristo* que decora la Capilla del Bautisterio. Reza así la inscripción que el óleo ostenta: “A la devoción del capitán D. Bartolomé Montañez. Año de 1773. Juan de Miranda lo pintó”.

Es un cuadro de grandes dimensiones con muchedumbre de figuras, donde abundan los ocres, bermellones, azules, verdes y carmines. Es obra de grandes alientos barrocos, con ese barroquismo que trajo Miranda de su viaje a la Península. Casi todos los personajes—que son innumerables—se mueven con ritmo admirable hacia la derecha, donde palpita el Misterio navideño. Aquí hay figuras de relevante realismo, como la de un pastor que, situado en primer término, porta un corderillo; y otras de finura italiana como la de un Profeta, colocada también en primer plano. Un muchacho con una antorcha—las teas encendidas de que habla el marqués de Lozoya—ilumina parte de la escena. Figuras barrocamente esculpidas vense aquí, con escorzos y trajes en revuelo. Todos los personajes están en perenne dinamicidad, como exaltados por el misterio que contemplan y adoran. Energía, fuerza, movimiento, dibujo, color, modelado: todo es aquí admirable. El cuadro es una sinfonía de colores. Muchas veces he contemplado este cuadro, poco antes del atardecer y entonces el óleo es una fiesta cromática para los ojos que saben ver los colores. Es este cuadro, bajo la gracia tectónica, sueña la gracia navideña.

El yerno de Miranda, Antonio Sánchez González, hizo una copia de este cuadro, según hemos comprobado, pues en ésta aparece la firma del artista. Este óleo figura en la colección privada de la madre de D. Pedro Tarquis, que creía este cuadro fruto del pincel de Miranda. En una inscripción, un poco borrosa, que tiene el lienzo, leí a través de una lupa lo siguiente: “Lo pintó Antonio Sánchez”. La copia no tiene la maestría del original. Antonio Sánchez copió el cuadro de su suegro introduciendo al-

(13) *Libro II de Defunciones de la Parroquia de Candelaria, folio 86.*

gunas variantes. Juan de Miranda es superior a su yerno en todo. En otro lugar he descrito este cuadro y estudiado las diferencias entre la copia y el original (14).

El tema del *Nacimiento de Cristo* fué muy del gusto de Miranda. En La Laguna y Tacoronte hay dos óleos suyos sobre este motivo, inferiores al reseñado y que recuerdan un poco a Rafael Mengs. En el tercer plano de estos *Nacimientos* aparecen los episodios bíblicos que tanto complacen a Miranda y que son como ilustraciones del tema que narra el artista: un coro de ángeles que anuncia a un grupo de pastorcillos la Buena Nueva. Estos breves episodios abundan en los cuadros de sus *Purísimas*.

D. Arturo López de Vengara posee un óleo de pequeñas dimensiones: *Estudio de cabezas*, casi igual a otro que existe en el Museo Municipal de Santa Cruz. El primero ostenta esta inscripción: "P. Miranda, pintor de S. M. el Rey Carlos III". Aunque tengo por apocráfica esta inscripción, por las razones indubitables que di al poseedor del cuadro, pudo haber sido Miranda pintor de Carlos III durante su permanencia en la Península. Pero no tengo ninguna prueba de que, en efecto, lo haya sido.

Dos pequeños cuadros de Miranda sobre temas religiosos existen en el altar mayor de la Capilla de la Venerable Orden Tercera de esta ciudad: *Prendimiento de Cristo*, donde continúa el tema de las teas encendidas, y otro con una figura toda hecha en rojo.

Ha descubierto en el Convento de Santa Clara de La Laguna otro retrato de una monja, fechado en 1757, que me parece obra de Juan de Miranda. Si efectivamente lo es, ya ven nuestros lectores a qué número quedan reducidos los veinte años señalados por Millares Torres.

Tres cuadros atribuidos a Juan de Miranda hay en el edificio del Gobierno Civil, antigua residencia de la espléndida familia de los Rodríguez Carta: *Ascensión del Señor*, *Entrada de Cristo en Jerusalén* y *Exputación de los mercaderes del templo*. El mayor de estos lienzos acusa influencias de la escuela veneciana. Las telas, el modelado de las cabezas, la manera de colocar las figuras y distribuir las masas ponen de relieve una gran maestría. Los otros dos, de entonación distinta, traen la belleza

(14) S. PADRÓN ACOSTA: *Un óleo de Antonio Sánchez*. "La Tarde" de 22 de septiembre de 1945. Si el lector desea conocer más noticias acerca de Antonio Sánchez González lea nuestros artículos *El pintor Sánchez en Cádiz* y *El pintor Sánchez González*, publicados en "La Tarde" del 6 de agosto de 1943 y el 28 de julio de 1945, respectivamente.

de un bello paisaje bíblico y el acusado escorzo de un chico que, nervioso, se arroja al suelo para coger las monedas dispersas en el pavimento.

En 1774 pinta Juan de Miranda un cuadro de *San Cristóbal*, que decora la ermita de Nuestra Señora de Regla de Santa Cruz de Tenerife, y cuya fecha aparece en cifras de color negro en la parte posterior del lienzo. Este óleo es del Miranda de que trata Alfredo de Torres, del Miranda de la irregularidad, de la prisa y la desgana (15). Ante este cuadro es la primera vez que tengo que decir de una obra de Miranda: No me gusta.

En el año 1778 plasma el artista *La Purísima del Niño*, que se ve en el archivo parroquial de Nuestra Señora de la Concepción de Santa Cruz, cuya fecha y firma descubrimos en 1943. El realismo del león sobre que se asienta una áulica matrona, símbolo de España y envuelta en la magnificencia de regio traje, es una de las mejores cosas del cuadro, así como los episodios bíblicos, hechos con levedad y maestría supremas.

Un desaprensivo cubrió con pinceladas amarillas parte de las carnes de la matrona. Quiso ser más puritano que Miranda. Se le puede perdonar su osadía, en honor a la pureza de intención que tuvo al hacerlo.

Los ángeles y querubines de las Purísimas de Miranda son siempre lo mejor de sus lienzos. En este óleo predominan los tonos fríos. El dibujo, como siempre, magnífico. Una inscripción hay en el cuadro: "Joannes Miranda fecit. 1778".

D. Arturo López de Vergara posee una obra de Miranda, que yo he titulado *La Purísima de la tiara*. El tema es parecido al del cuadro anterior, aunque predominan en éste los tonos cálidos. La Virgen no tiene el Niño en sus brazos. La matrona está aquí peor colocada que en *La Purísima del Niño*. Tiene este óleo un maravilloso grupo de ángeles y querubines, que Miranda pinta con arte supremo en sus temas marianos. Surgen bellísimos arreboles, perfectamente conseguidos. Detrás de la Virgen—cosa frecuente en estos temas de Miranda—aparece el disco del Sol. Un grupo de ángeles que, raudos, hacia el cielo llevan la tiara papal. El dinámico impulso de este grupo está totalmente logrado. La Virgen ostenta la toca color siena, que usa casi siempre Miranda en sus Purísimas. La figura de la Santísima Virgen descuella por su elegancia y esbeltez. Sus manos crúzanse abiertas sobre el pecho, al modo que se ven

(15) ALFREDO DE TORRES: *La pintura en Canarias*, La Laguna de Tenerife, 1943, pág. 14.

en la *Concepción* de José de Ribera, a quien su hija sirvió de modelo para este cuadro. Están en *La Purísima de la tiara* las mejores nubes que pintó Miranda. Los ángeles son bellísimos. Desde que comenzó Miranda este óleo hasta que puso en él el último toque de luz, su numen no decayó ni un solo momento. En este lienzo, como en algunos otros de Miranda, parece advertirse una previa preparación rojiza, a la manera de Jerónimo Rodríguez Espinosa y Pedro Orrentos, pintores españoles del siglo XVII.

Tiene otra *Purísima* de Miranda D. Orestes Trujillo, en la que se repiten los episodios bíblicos de *La Purísima del Niño* y *La Purísima de la tiara*. La figura de la Virgen es de vigoroso relieve, y los ángeles y querubines son magistrales, a excepción de uno que está allí y que no debe estar porque no lo pintó Miranda. Debemos subrayar que en este óleo resplandece admirablemente el azul característico de los mantos de las Concepciones de Juan de Miranda, azul inconfundible. El cuadro de referencia perteneció al oratorio de la Baronesa de Chausseriau, en cuya residencia se celebraron fiestas y saraos espléndidos, alguno de los cuales fué descrito por la pluma evocadora de Francisco Fernández Bothen-court, el autor de *Príncipes y caballeros*, en 1874.

D^a Concepción Quesada Espino conserva una obra de Miranda: *La Purísima del espejo*, en lo que lo más conseguido es un grupo de ángeles que hay a la izquierda. El más pequeño de éstos sostiene un espejo de refulgencias metálicas, en el que se refleja el rostro de la Virgen, y vuelve la cabeza hacia atrás para buscar el objeto que el espejo reproduce. Otro ángel del grupo, con su diminuto dedo índice, señala el rostro de la Virgen que el espejo recoge. La imagen está levemente esbozada en éste.

El Sr. Kurt Koppel tiene, en su valiosa colección, dos obras de Juan de Miranda: una *Dolorosa* y una *Purísima*. La *Dolorosa* es de influencia murillesca. La *Purísima* parece estar inspirada en Valdés Leal. Esta es una de las obras de más interés de Miranda. Fué propiedad de D. José Rodríguez Moure.

En una sala del Museo Municipal hay dos óleos de la Virgen, atribuidos por algunos a Juan de Miranda: *La visita de la Virgen a su prima Santa Isabel*, donde se ve una mujer que no tiene por qué estar allí, y una *Concepción*.

En la iglesia de Nuestra Señora de la Concepción de La Laguna existe un cuadro. *Moisés haciendo brotar el agua de la roca*, que Rodríguez

Moure y Alfredo de Torres atribuyen a Juan de Miranda (16) y Pedro Tarquis a Poussin (17).

No debe sorprendernos la última atribución, pues también el cronista Felipe Miguel Poggi Borsotto atribuye a D. Diego de Velázquez los tres óleos que representan a los Reyes Magos y que se hallan en una de las capillas de la Parroquia Matriz de Santa Cruz (18).

Se atribuyen a Juan de Miranda una *Huida a Egipto* y un *Via Crucis* que decoran la Capilla de la Venerable Orden Tercera de esta capital (19).

D. Manuel de Ossuna posee en su rica colección de óleos un cuadro de Juan de Miranda pintado un año antes de su muerte. Representa a los cónsules romanos Junio Bruto y Colatino sentenciando y dando muerte al primero a sus hijos Tito y Tiberio por conspirar contra la República. Es copia de un grabado del *Compendio de la Historia Universal*, de Anquetil, tomo IV, pág. 216, lámina 8, traducida por Francisco Vázquez, Madrid, 1801 (20). Este lienzo ostenta la siguiente inscripción: "Juan de Miranda, de edad de 81 años, lo pintó en Santa Cruz de Tenerife, a. de 1804".

Agustín Millares Torres, en su ya citada obra, afirma que Miranda pintó en Sevilla un *Descendimiento de la Cruz*; que en un convento de Mérida existía una *Santa Cecilia* debida al pincel de nuestro artista, y que éste enviaba cuadros suyos a América, principalmente a la Catedral de Campeche.

Juan de Miranda, en colaboración con Francisco de la Paz, decoró la Capilla mayor de la ya desaparecida iglesia de los Remedios de La Laguna. La fuente de donde tomamos esta noticia, aunque es anónima, la creemos fruto de la pluma del artista y bibliógrafo lagunero el presbítero D. Antonio Pereyra Pacheco y Ruiz (21).

(16) RODRÍGUEZ MOURE: *Historia de la Parroquia Matriz de La Laguna*, La Laguna, 1945, pág. 225. ALFREDO DE TORRES: *La pintura en Canarias, La Laguna*, 1943, pág. 14.

(17) PEDRO TARQUIS: *El milagro de las aguas*. "La Tarde" de 17 y 18 de agosto de 1938.

(18) FELIPE M. POGGI BORSOTTO: *Guía histórico descriptiva de Santa Cruz de Tenerife*, 1881, libro I, cap. I, pág. 64. (En este capítulo se afirma también que Juan de Miranda era natural del Puerto de la Cruz.)

(19) *Idem*, pág. 80.

(20) MARÍA ROSA ALONSO: *Indice cronológico de pintores canarios. II. Rectificaciones y adiciones*. *Revista de Historia*, núm. 72, página 449.

(21) "La Ilustración de Canarias", I, núm. IX, pág. 89.

En el año 1946 la escritora María Rosa Alonso dió a conocer unas interesantes notas sobre obras de Juan de Miranda, tomadas del "Diario" de D. Juan Primo de la Guerra, que incluimos a continuación: "He visto ayer [9 de julio de 1805] en el Convento de San Francisco de la ciudad un cuadro grande que acaba de colocarse en la escalera en frente de la Capilla del Sagrario; representa la concesión del Jubileo de la Porciúncula hecha a San Francisco, y es obra de D. Juan de Miranda, célebre pintor que creo es natural de esta isla y ha estado en España. Hay varias pinturas de su mano que todas se miran con mucho aprecio, entre ellas un apostolado en cuadros pequeños que posee en el día el coronel D. José de Bethencourt, en la Villa de la Orotava; diversas imágenes de Concepción; un cuadro de la Natividad de la Virgen, que está en la iglesia de los Remedios; el retrato del comandante general, Marqués de Branciforte, acompañado de algunos pobres del Hospicio de San Carlos que estableció en Santa Cruz, y varias otras obras; es yerno de dicho Miranda otro pintor sobresaliente llamado Antonio, quien pasó a Madrid cuando fué el Marqués de Branciforte y se ha acreditado con especialidad en la pintura de paños y piezas de arquitectura con que se adornan las paredes de las salas" (22).

D. Juan Primo de la Guerra corrobora aquí el viaje de Miranda a la Península, pues al afirmar en julio de 1805, tres meses antes de morir D. Juan de Miranda, que éste "ha estado en España", no hace sino recoger la tradición que acerca del referido viaje existía entonces entre sus contemporáneos.

A las noticias que aquí consigna D. Juan Primo de la Guerra acerca del yerno de Miranda, debo añadir, por mi parte, las siguientes: Antonio Sánchez González, hijo de Bernardo y Victoria, nació en Santa Cruz de Tenerife el 7 de noviembre de 1758 y fué bautizado el 12 del referido mes y año en la Parroquia Matriz de esta ciudad (23). Casó, el 6 de junio de 1777, en la citada iglesia, con D^a Andrea de Miranda Cejas y Guerra, nacida en Gran Canaria y residente en Santa Cruz desde el año 1774, hija natural de D. Juan de Miranda y de D^a Juana de Ledesma, aunque su

(22) MARÍA ROSA ALONSO: *Índice cronológico de pintores canarios. II. Rectificaciones y adiciones. Revista de Historia*, núm. 72, página 449.

(23) *Libro VI de Bautismos de la Parroquia Matriz de Santa Cruz de Tenerife*, folio 274 v^o.

partida de matrimonio diga que es hija legítima (24). De este enlace nacieron Juana, la nieta predilecta de D. Juan de Miranda; María, Antonia e Isidoro, que casó en 1803 con D^a Vicenta González Soto, de cuyo matrimonio nacieron Elena y Francisco, biznietos de D. Juan de Miranda.

Antonio Sánchez embarcóse para la Península y en la Corte fué "pintor adornista de Cámara". El pintor Vicente López informó favorablemente un *Memorial* que Antonio Sánchez había presentado al Rey; Vicente López fué decidido defensor de Antonio Sánchez ante Su Majestad. Nuestro paisano era un rabioso absolutista y murió a fines de 1825 (25).

III

CONCLUSIÓN

Volviendo a la biografía de Miranda escrita por Millares, no puede menos de extrañarnos que éste haya dicho que Juan de Miranda fué el iniciador de las Bellas Artes en el Archipiélago, pues anterior a Miranda fué Cristóbal de Quintana, pintor del siglo XVII, aunque vive veinte y cinco años del XVIII, y del que existen, firmadas, hermosas pinturas de temas místicos en La Laguna, figurando entre éstas *El sueño de San José*, amplio óleo de buena factura que, con la firma de su autor, hállase en el altar mayor de la iglesia del Hospital de Dolores, de la ciudad de La Laguna.

Es para mí Juan de Miranda el primer pintor religioso de Canarias, buen dibujante, magnífico colorista; sabe componer con maestría. Gusta de grandes lienzos, donde su inspiración se desenvuelve con más holgura. Una racha mística, tan encendida a veces como la de los mejores pintores españoles, cruza por su obra. Trata con absoluto dominio las telas y la figura. Es el más exquisito pintor canario de los ángeles, pues los esculpe acabadamente, con gracia suma. Su angelología plástica tiene extraordinario encanto. Es la fragancia de su alma de artista. Es su tributo al candor de los niños, por los que debió sentir excelsa ternura. La celeste jerarquía se hace categoría pictórica en su obra. En esta materia aprendió mucho de Murillo. Si Luján es el escultor de las *Dolorosas*, Miranda

(24) *Libro VI de Matrimonios de la Parroquia Matriz de Santa Cruz de Tenerife*, folio 277 recto.

(25) FRANCISCO JAVIER SÁNCHEZ GANTÓN: *Pintores de cámara de los Reyes de España*, Madrid, 1916.

es el pintor de las *Purísimas* y de los ángeles. Los ángeles son la racha vital de su labor artística.

Alguno de sus cuadros recuerda a pintores de la escuela veneciana. Ama el escorzo y siente la pasión de lo barroco y a veces tiene reminiscencias de artistas valencianos (26). D. Luis de la Cruz debió a Miranda mucho de su arte. La primera época de Miranda, como colorista, caracterízase por las tonalidades frías, y la segunda tiene como nota predominante los tonos cálidos.

A pesar de su permanencia en la Península y de la existencia en ella de cuadros de Miranda, no figura éste en el *Diccionario histórico de los más ilustres profesores de las Bellas Artes en España*, que publicó en 1800 la Real Academia de Bellas Artes de San Fernando, escrito por Juan Agustín Cea Bermúdez, a quien más de una vez retrató D. Francisco de Goya, que fué gran amigo suyo (27).

El imaginero orotavense D. Fernando Estévez leyó el 19 de noviembre de 1853 un breve discurso en la Academia de Bellas Artes de Santa Cruz de Tenerife, en la que entonces ejercía los cargos de profesor de dibujo lineal y de adorno de modelado y vaciado, y en tal coyuntura evocó los nombres de artistas isleños que en el cultivo del arte le habían precedido y entre éstos cita a D. Juan de Miranda: "¡Oh si me fuese dable el entrar ahora en la ciudad de Roma; en aquella gran capital del Universo; subir al Capitolio y abrir aquel libro eterno de oro donde se inmortalizan los hombres célebres de todos los siglos y de todas las naciones! Allí inscribiría también los nombres de D. Diego Eduardo, de D. José Rodríguez de la Oliva, de D. José Luján Pérez, de D. Juan de Miranda y de otros, de cuyas obras nos ha quedado mucho que admirar y bastantes preceptos que seguir" (28).

He transcrito estas palabras, no solamente por ser homenaje de admiración de un artista canario a D. Juan de Miranda, sino también porque es la primera vez que se dan a conocer a la generación presente escritos del ilustre imaginero orotavense.

(26) ANTONIO IGUAL ÚBEDA: *Los grandes maestros de la pintura: Juan de Juanes*, Madrid, 1943.

(27) *Museo del Prado. Centenario de Goya. Exposición de pinturas*, Madrid, 1947, págs. 54 y 76.

(28) *Acta de la sesión pública que celebró la Academia de Bellas Artes de la Provincia de Canarias el día 19 de noviembre de 1853. Santa Cruz de Tenerife*, Imprenta Isleña, 1853, págs. 14-15.

El Marqués de Lozoya, cuando habla del arte en Canarias, dice: "La pintura en las islas es más pobre. No surgió aquí en los pasados siglos el pintor extraordinario. Me interesa Miranda, que tiene buenas composiciones, buscando combinaciones de luz con cierta ingenuidad, utilizando teas encendidas" (29).

Debo referirme ahora al retrato, que pintado por Lorenzo Pastor y Castro (1784-1860)—artista de quien en otro lugar (30) he hablado—, se reproduce en este trabajo, y que es propiedad del D. Miguel Tarquis. El óleo está firmado y fechado en 1803. Aunque en la inscripción que hay en su parte posterior el artista que lo ejecutó solamente puso la palabra "Retrato", sin consignar el nombre de la persona a quien representa, sin embargo, una tradición constante afirma que el retratado es Juan de Miranda.

En esta pintura Juan de Miranda tiene un tiento en la mano izquierda, detalle que parece contradecir el aserto—de que el cronista Rodríguez Moure se hizo eco—de que Miranda era zurdo. En efecto; si lo de la zurdería fuera cierto, lo natural en el artista hubiera sido tener el tiento en la mano derecha, que es su izquierda.

En el retrato está el pintor con la cara de mal genio con que nos lo describe su primer biógrafo.

APÉNDICE

Hubo en Santa Cruz un pintor de apellido Miranda, que tenía su estudio en la calle del Barranquillo: Agustín Bautista Miranda, casado con D^a Josefa Jiménez. Obra de este artista es el magnífico retrato del Cardenal D. Judas José Romo, que se halla en las Salas Capitulares de la Iglesia Catedral de La Laguna. Este retrato, que acusa la escuela de Juan de Miranda, es una sinfonía en rojo, y el mejor retrato de los que hay allí. El lienzo tiene la firma del artista que lo ejecutó: Miranda. En la parte posterior del óleo hay una inscripción que explica quién es el retratado. Azorín publicó un artículo sobre este Cardenal, que fué Arzobispo de Sevilla y antes Obispo de Canarias (31).

(29) *Impresiones del Director General de Bellas Artes sobre Canarias*. "La Tarde" de 13 de agosto de 1943. "El Museo Canario", año VI, núm. 16, págs. 1-2.

(30) S. PADRÓN ACOSTA: *D. Lorenzo Pastor y Castro*. "La Tarde" de 29 de agosto de 1945.

(31) AZORÍN: *El Cardenal Romo*. "ABC" de 22 de junio de 1946.



Juan de Miranda. — *Retrato de Sor Juliana Catalina de San Isidro*
Machado y Chávez · Convento de Clarisas de La Laguna. · Cfr. pág. 322



Juan de Miranda.— *Retrato de Sor Andrea de la Cruz de Santa Rosa de Viterbo Machado y Chávez* —Convento de Clarisas de La Laguna.—Cfr. pág. 323



Juan de Miranda. - *La Purísima de Carlos III.*—Propiedad
de D. Pedro de Guezala Cfr. pág. 324



Juan de Miranda. — *Nacimiento de Cristo* — Parroquia de la Concepción de Santa Cruz de Tenerife. — Cfr. pág. 328



Juan de Miranda.— *La Purísima y el Niño*.—Parroquia de la Concepción
de Santa Cruz de Tenerife.—Cfr. pág. 330



Juan de Miranda. — *La Purísima de la tiara* — Propiedad de D. Arturo López de Vergara. — Cfr. pág. 330

HEMEROGRAFIA
Santa Cruz

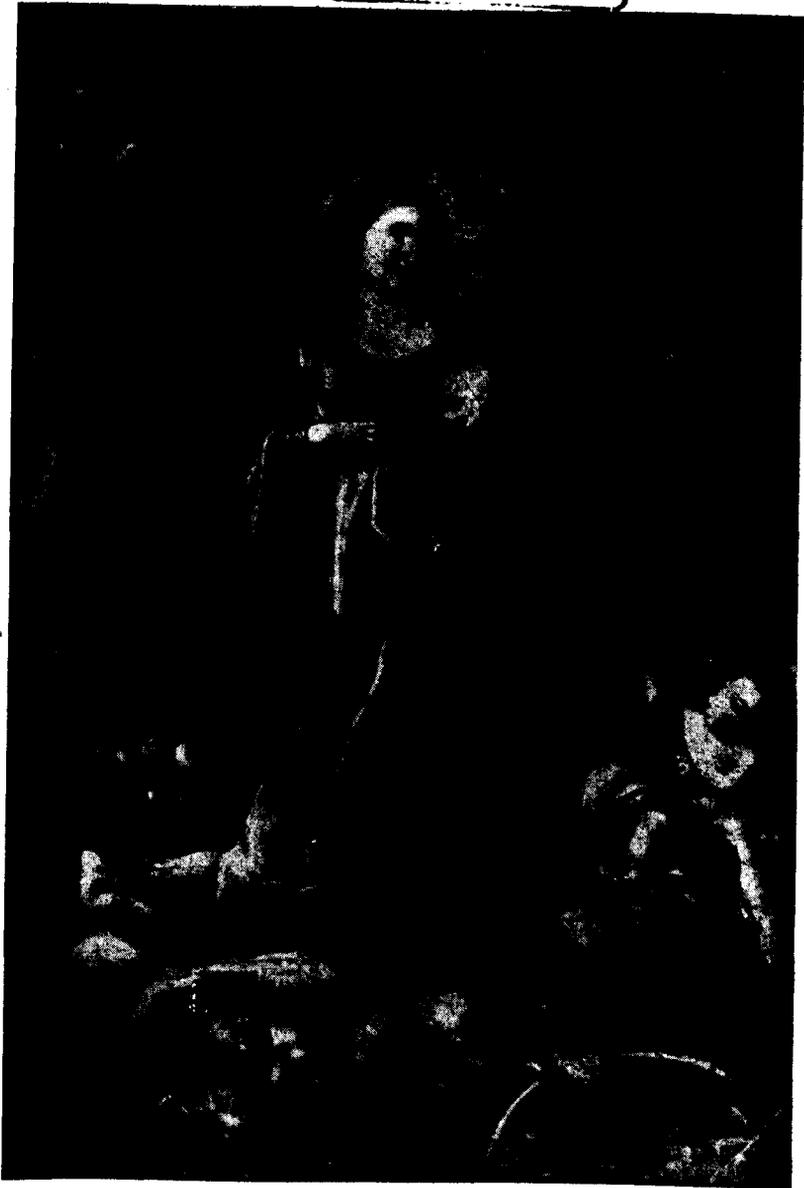


Juan de Miranda. — *Purísima*. — Propiedad de D. Orestes Trujillo. — Cfr. pág. 331



Juan de Miranda. — *Dolorosa*. — Propiedad de D. Kurt Koppel. - Cfr. pág. 331

HEM...
S...



Juan de Miranda.— *Purísima*.— Propiedad de D. Kurt Koppel.— Cfr. pág. 331





Agustín Bautista Miranda.— *Retrato del cardenal D. Judas José Romo*
Salas Capitulares de la Catedral de La Láguna.—Cfr. pág. 336